



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

R- DNAT - 2017 – 1678

Salta, 14 de noviembre de 2017

EXPEDIENTE Nº 10.346/2017

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 30, elevado por la estudiante María Virginia Chirila LU: 412.276, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004, solicitando se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina, pedido que cuenta con el aval de la Directora Dra. Marta L. de Viana, y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2017-1188 (fs.27/28), de fecha veinticuatro de agosto de dos mil diecisiete.

Que a fs. 30, la estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día viernes diecisiete de noviembre del cte. año para cumplir con su cometido.

Que a fs. 31, la Ing. Eugenia Giamminola eleva excusación de conformar el tribunal examinador que evaluara el trabajo de tesina por encontrarse en esa fecha en la provincia de San Juan.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**


**RESUELVE:**


**ARTICULO 1º.- FIJAR** el día viernes diecisiete de noviembre de dos mil diecisiete, a hs. 12:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la alumna María Virginia Chirila LU: 412.276, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004, titulada: "Comparación de características morfológicas de frutos y semillas de *Trichocereus atacamensis* en poblaciones a diferente altitud", dicho tribunal estará integrado por:

TITULAR: DRA. MARITZA VACCA MOLINA  
DR. ANDRES TALAMO  
ING. MARIA MANUELA URTASUN

**ARTICULO 2º.- HAGASE** saber a quien corresponda, gírese copia a los integrantes del tribunal, Directora, alumna y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

  
DRA. DORA ANA DAVIES  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES